



RESOLUCIÓN N° 577

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 13 de setiembre del 2022.

VISTO:

La Nota DGAJ N° 89/22 de fecha 08 de setiembre de 2022, presentada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGAJ N° 89/22 de fecha 08 de setiembre de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos solicita la asignación de funciones del señor Daniel Kevin Krauer, con C.I. N° 3.643.232, como Jefe Interino del Departamento de Causas Judiciales, en reemplazo de la señora Analía Rodríguez, con C.I. N° 2.494.718, quien pasará a desempeñar funciones como Asesora Jurídica Dictaminante Vinculante de esa Dirección General.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 577

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- a) Señor *Daniel Kevin Krauer Alfonso*, con C.I. N° 3.643.232, a cumplir funciones como Jefe Interino del Departamento de Causas Judiciales dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,
- b) Señora *Analia Monserrath Rodríguez Escobar*, con C.I. N° 2.494.718, a cumplir funciones como Asesora Jurídica Dictaminante Vinculante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

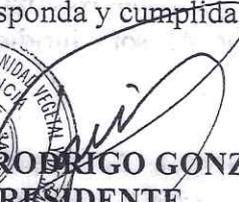
Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente Resolución rige a partir de su promulgación.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

RG/ct/mc

Lic. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaría General


ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

